

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DESARROLLO S.A. CONSTRUESA

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2019 siendo las 10:00 horas, En las oficinas de la compañía situado en la urbanización Santa Leonor manzana 6 solar 13 av. Benjamín Rosales, se reúnen los señores Ing. Nelson Cevallos Bravo en Calidad de Presidente de **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C. LTDA.** Compañía propietaria de Dos Acciones que representan el 0.20% del capital social; Ing. Sergio Germán Gómez López propietario de Trescientas una acciones que representan el 30.10% del capital social; Ing. Gustavo Arturo Gómez López propietario Doscientas cuarenta y cinco acciones que representan el 24.50% del capital social; Lic. Nela Gómez López propietaria de Ciento nueve acciones que representan el 10.90% del capital social y Arq. Raúl Ernesto Gómez López, representante Legal de **CONSTRUBONANZA S.A.** propietaria de Trescientas cuarenta y tres acciones, que representan el 34.30% del capital social, es decir se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el Ing. Nelson Cevallos Bravo y actúa como secretario el Arq. Raúl Ernesto Gómez López gerente general de la empresa.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden:

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000), íntegramente pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad.

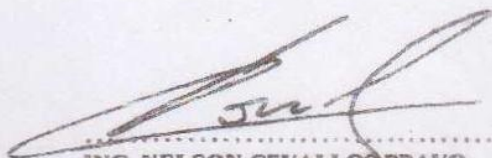
PUNTO UNO: conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2018.

PUNTO DOS: conocer, resolver y aprobar el destino de las Utilidades que arrojaron las operaciones realizadas en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre 2018.

El presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta – Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2018 y hace una breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio Económico, menos el 15% de participación de trabajadores y menos el 22% de Impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2018 y aprobar el destino de las utilidades generadas, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2018 se acumulen en el Patrimonio sobre todo para que absorban las Pérdidas que hemos tenido en ejercicios anteriores.

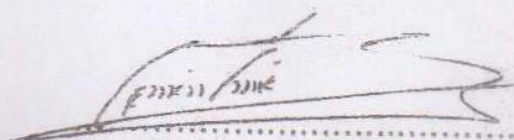
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:10 horas de la misma fecha, firman para constancia todos los presentes.



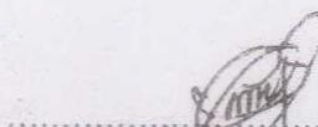
ING. NELSON CEVALLOS BRAVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



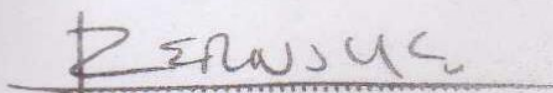
SRA. NELA GOMEZ LOPEZ
ACCIONISTA



ING. GERMAN GOMEZ LOPEZ
ACCIONISTA



ING. GUSTAVO GOMEZ LOPEZ
ACCIONISTA



ARQ. RAUL GOMEZ LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA